RESOLUCIÓN N° 17 / 2022

SANTIAGO, 5 de Abril de 2022

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el DFL N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y titulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CONSTRUCTOR

2789 **ALVAREZ VÉLIZ, LORENA MARÍA** Sin Votación
Venezolana

OF - 370 07-03-2022 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón, Venezuela, el 2007

2790 **GELVIS FERNÁNDEZ, JAVIER EMILIO** Sin Votación
Venezolana

OF - 557 20-04-2021 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño, Maracay, Venezuela, el 2018

TITULO PROFESIONAL : CONSTRUCTOR CIVIL

2791 **CASELLES MONGE, DANIEL** Sin Votación
Española

OF - 1158 18-06-2021 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, especialidad en Construcciones Civiles, otorgado por la Universidad de Extremadura, Cáceres, España, el 2013

Esta nómina consta de 148 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO

ENNIO VIVALDI VÉJAR
RECTOR

MARÍA TERESA GOMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS